



Junta Electoral de Zona

TOLEDO-ILLESCAS

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona Toledo-Illescas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley Orgánica Electoral General, informo a V.I. de los lugares para carteles, pancartas y banderolas habilitados por los Ayuntamientos de esta Junta Electoral, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo:

ALAMEDA DE LA SAGRA

Para banderolas y pancartas, todas las farolas del municipio, pero siempre que los sistemas de fijación no impliquen deterioro de las citadas farolas.

Para carteles, la pared de detrás del escenario público municipal, sito en la calle Constitución, las paredes del matadero sito en la calle Cruz Verde (prolongación).

AÑOVER DEL TAJO

Paseo de Castilla-La Mancha.
Calle Daoiz y Velarde.
Plaza de España.
Calle Vereda del Pulpo.
Calle doctor Carmena Villarta.
Calle San antón.

ARGÉS

Tablón instalado en la plaza de la Constitución.

Farolas de las calles del municipio que a continuación se detallan:

–Carretera de Arges a Toledo CM-40134, desde la urbanización El Viso hasta la urbanización Cercado Largo, quedando expresamente excluidos los aledaños la biblioteca y casa de cultura, así como la rotonda de enlace con la CM-40 denominada Ronda Suroeste de Toledo, con la CM-4013.

–Avenida de Toledo hasta el número 13, bloque 25 (pescadería).

–Avenida Juan Carlos I, desde la intersección con la calle Valdecántaras (taller de aluminio) hasta el final de la calle (pabellón deportivo).

–Calle Santa Catalina.

–Calle Sierra de Layos.

–Calle Sierra de Los Yébenes.

En las farolas únicamente podran instalarse banderolas por el sistema de anclaje.

BARGAS

No se aportan.

BOROX

Paneles de la fachada de la casa de la cultura.

Carteles aéreos a situar en calle Doctora Queralto y avenida Piedad Colón Carvajal.

BURGUILLOS

Carteles y en su caso pancartas colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas en las farolas del casco urbano de municipio y expositores electorales en diversos puntos del municipio.

CABAÑAS DE LA SAGRA

Travesía carretera N-401.
Calle Callejuela.
Plaza de España.

CARRANQUE

Tablones municipales plaza de la Villa y plaza de las Eras.

Red de alumbrado público de las calles de la Villa.

Soportes existentes en vías públicas de la villa a distancias, alturas y condiciones que garanticen la seguridad de personas y vehículos.

CASARRUBIOS DEL MONTE

Muro sito en la plaza San Agustín del colegio público San Juan de Dios.

Valla exterior del centro social de la urbanización Calypo Fado sito en calle Almería, número 159.



Fachadas particulares si el propietario lo autoriza.

Entradas de la urbanización Calypo Fado avenida de Toledo y avenida de Madrid y en paneles ubicados al efecto.

Carteles y pancartas que se podrán desmontar por necesidades de servicio (cada partido podrá utilizar paneles móviles a su costa):

- Barandilla del camino del El Álamo (zona El Calvario).
- Barandilla calle Barranco Valcaliente esquina calle Herrera.
- Barandilla calle Bajada del Alamillo esquina calle Cerro del Castillo.
- Barandilla carretera Valmojado (zona rotonda de El Quijote).

Pancartas aéreas, a distancias, alturas y en condiciones que no impidan la visibilidad de las señales que garanticen el tránsito normal y la seguridad de personas y vehículos (entre fachadas y balcones):

- Todas las calles del municipio.

Banderas y pancartas en las farolas del municipio con sistema de anclaje a las mismas, a costa de las formaciones políticas, siempre que los sistemas de fijación no impliquen el deterioro de las mismas.

No se permitirá la colocación ni el pegado de carteles o pancartas en mobiliario urbano (banco, contenedores, etc.) infraestructuras urbanas, árboles, parques y jardines ni en farolas, ya que este Ayuntamiento no dispone de soportes físicos para la colocación de carteles y pancartas por el sistema de banderolas.

CASASBUENAS

Edificio de las antiguas escuelas sito en plaza Egido.

CEDILLO DEL CONDADO

Postes en general y farolas, y calle Conde Cedillo, número 48, fachada en mal estado.

Queda expresamente prohibido en contenedores.

CHOZAS DE CANALES

En postes y farolas del alumbrado público municipal, carretera de Torrijos, avenida de Madrid, calle Illescas y Ronda de San Isidro.

COBEJA

Calle Real en farolas y postes publicitarios.

Avenida de San Francisco en farolas y postes publicitarios.

Plaza Almacén en farolas y postes publicitarios.

COBISA

Urbanización La Hacienda, pista deportiva de la calle el Olmo.

Entrada de la urbanización El Olivar, junto a la parada del autobús.

Valla de terreno en calle Eras, esquina avenida de la Constitución, donde se ubica la asociación de mujeres.

Valla limítrofe entre el aparcamiento del recinto ferial y el colegio del CEIP Cardenal Tavera.

El Pradillo.

Calle Robledo.

Entrada por la carretera de Toledo TO7901 (avenida Castilla-La Mancha).

Don Pedro.

Carretera de Arges a la altura de la urbanización El Bosque.

CUERVA

Tablón en Ayuntamiento sito en plaza Jose Antonio, de Cuerva.

ESQUIVIAS

Plaza Mayor.

Plaza de España.

Calle Rafael Alberti.

Calle Luisa Biaggi Veira.

Paseo de la Galatea a la altura del número 10 y del número 30.

GÁLVEZ

No se aportan

GUADAMUR

Farolas de calle El Prado.

Plaza de Recesvinto, frente a Casa Consistorial, y plaza de Recesvinto, número 2.

**HONTANAR**

Calle Caño.
Calle Alegas.

ILLESCAS

Carretera de Ugena y aledaños.
Avenida de Castilla-La Mancha, desde el paso a nivel y hasta el polígono de Valdelasilla.
Avenida de Santa Clara, de la rotonda de entrada hasta la ubicación del Mercadona de El Señorío de Illescas.

LAYOS

No diponen.
Carteles móviles.

LOMINCHAR

Farolas: Calle Cambroneras, números 1 a 50, y plaza del Río
Postes publicitarios de plaza del Río, calle Río números 1 a 80, calle Cambroneras números 1 a 50 y rotonda de carretera de Cedillo-Recas.

MAGÁN

Farolas ubicadas a lo largo de la avenida de América y calle de la Ermita.

MENASALBAS

Tableros colocados al efecto en plaza de España.

MOCEJÓN

Paseo de los Molinos y calle Jacinto Benavente, así como en las farolas siempre que se trate de banderolas o sistemas que no impliquen deterioro o pegado de las mismas.

NAMBROCA

Calle Duende, calle Troya, plaza del Reloj y Urbanización Las Nieves a la entrada de la misma, calle Vaguadas.

NAVAHERMOSA

Casco urbano del municipio en mobiliario de carácter público (farolas).

NOEZ

Plaza de Virgen de Pegines.
Plaza de la Constitución.

NUMANCIA DE LA SAGRA

Postes, palomillas y farolas con propaganda colgada (en ningún caso pegada) de:
Avenida de la Sagra: 56 farolas (25 números pares y 31 números impares).
Calle Yuncos: 7 farolas en los números pares.
Plaza España y calle San Marcos: 11 farolas.
Resto de farolas de vías públicas del municipio.

OLÍAS DEL REY

Zona casco, en la calle que rodea el consultorio médico, sito en la calle Toledo, número 30, de la localidad.

Zona sur, se habilitará mediante paneles colocados al efecto en la calle del Parque y pista deportiva de la Urbanización Los Olivos.

PALOMEQUE

Farolas y lugares que pudiera habilitar el Ayuntamiento, concretamente en avenida de Castilla-La Mancha.

PANTOJA

Paneles situados en centro de formación de avenida de Portugal y en la casa de la cultura de la calle Ramon J. Pueo, así como en los soportes previstos al efecto en las farolas del municipio.

POLÁN

Avenida de San Sebastián, números 80 y 82.
Calle Santa Barbara, número 2.

**PULGAR**

Postes, farolas y fachadas de la carretera CM 4013 Toledo-Piedrabuena.
Plaza de la Constitución, número 15, y calles próximas de la localidad.

RECAS

Muro de plaza España.
Muro de calle General Mola.
Muro de calle Doctor Cabañas.

SAN MARTIN DE MONTALBÁN

Principio de la calle Clemente Covisa.
Final de la avenida de Santa María de Melque.
Plaza Cristo de la Luz, frente a fachada Casa Consistorial.
Calle de Villarejo a la altura del número 71.

SAN PABLO DE LOS MONTES

Muro en plaza de la Constitución.
Plaza del Attilio.

SESEÑA

Lugares destinados para instalación de carteles, en paneles:
-Seseña: Calle Amargura (zona del hogar de la 3º edad) y Casa de la Cultura sita en C/ Juan Ramón Jiménez.

-Seseña Nuevo: Plaza Mayor.
-Vallegrande: avenida del Valle.
-Urbanización El Quiñón: Calle Zurbarán (colegio público).

Lugares destinados a colocación de banderolas:

-Seseña: Farolas del núcleo urbano.
-Vallegrande: Farolas del núcleo urbano.
-Urbanización El Quiñón: Farolas del núcleo urbano.

TOLEDO

42 farolas de la avenida de la Reconquista.
6 farolas del puente y rotonda de Azarquiel.
37 farolas de avenida de la Cava.
20 farolas de avenida de General Villalba.
8 farolas de calle Duque de Lerma.
46 farolas en avenida de Barber.
47 farolas en avenida de Europa.
32 farolas en avenida de Portugal.
17 farolas en calle París.
36 farolas en calle Irlanda.
26 farolas en avenida de Francia.
38 farolas en Paseo de la Rosa.
68 farolas en calle Río Alberche.
75 farolas en avenida Río Guadarrama.
38 farolas en avenida Río Estenilla (desde inicio hasta rotonda avenida Río Boladiez).
28 farolas de avenida Río Estenilla (desde rotonda Río Boladiez hasta Vía Tarpeya).
48 farolas de avenida Río Boladiez (desde inicio hasta rotonda Río Guadarrama).
50 farolas avenida Río Boladiez (desde rotonda Río Guadarrama hasta Río Ventalomar).
12 farolas de Ronda de Buenavista (desde inicio hasta altura número 19).
12 farolas de Ronda de Buenavista (desde número 19 hasta la primera rotonda).
31 farolas en Ronda de Buenavista (desde la primera hasta la segunda rotonda).
9 farolas de Ronda de Buenavista (desde la segunda rotonda hasta parroquia de Santa Teresa).
14 farolas de Ronda de Buenavista (desde parroquia hasta el final).

TOTANÉS

Paneles informativos que se instalarán en la plaza de la Concepción.

UGENA

Carteles:
-Plaza del Palacio.
-Plaza Mayor.
-Plaza Miguel de Cervantes.



- Calle Boadilla.
 - Carretera de Carranque.
 - Caseta báscula.
 - Urbanización El Llano.
 - Urbanización Los Palominos.
- Pancartas y banderolas:
- 12 farolas plaza de Palacio.
 - 1 farola plaza Mayor.
 - 1 farola plaza de la Constitución 1812.
 - 15 farolas calle Fuente.
 - 13 farolas acceso a rotonda.

VALMOJADO

Tablones de anuncios de calle Valdíos, número 1, avenida de la Constitución, número 38, calle Molino, número 17 y plaza de la Cañada, junto a la marquesina.

Fachada y cerramiento del matadero municipal de calle Juan Carlos I, número 76.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Paneles dispuestos al efecto en plaza de la Hermandad y calle Conde Casal a la altura del número 1.

VENTAS DE RETAMOSA

Paneles informativos que se instalarán en las inmediaciones de la plaza de la Villa y calle José Antonio, esquina calle Amargura.

VILLALUENGA

Farolas del municipio, excepto las farolas nuevas de la plaza de España y la plaza Mayor.

Carteles situados en las siguientes calles:

- Calle La Iglesia.
- Calle Nogal.
- Paseo del Prado y pabellón municipal.

VILLASECA DE LA SAGRA

Farolas y/o postes públicos mediante el sistema de banderolas y nunca mediante la utilización de cola, pegamento o similar.

VISO DE SAN JUAN

Muro de la Iglesia. Calle Cedillo (carteles y pancartas).

Banderolas:

- Calle La Ermita, 24 farolas.
- Calle José Antonio, 9 farolas.
- Calle Cedillo, 26 farolas.
- Glorieta de La Ermita, 4 farolas.
- Glorieta intersección calle La Ermita calle José Antonio, 1 farola.

YELES

Banderolas en las farolas de todas las calles de la localidad.

Tablones de anuncios de plaza de España, número 1.

YUNCLER

Paneles que se situarán en calle Villaluenga, sin número, delante el edificio escolar.

YUNCLILLOS

En las farolas y tablones de anuncios del Ayuntamiento.

YUNCOS

Farolas en carretera Ocaña al Puente Pedrera.

Farolas en la calle Real, paseo de los Molinos y pabellón polideportivo.

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria de la Junta Electoral de Zona Toledo-Illescas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica Electoral General, informo a V.I. de los locales y lugares públicos habilitados por los Ayuntamientos de este partido judicial para la realización gratuita de actos de campaña electoral, para que disponga su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo:



ALAMEDA DE LA SAGRA

CASA DE LA CULTURA
ESCENARIO PÚBLICO MUNICIPAL SITO EN PLAZA DE LOS ÁRBOLES. PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

AÑOVER DEL TAJO

CENTRO CÍVICO PLAZA DE ESPAÑA 9
TEATRO CINE PRINCIPAL CALLE CERVANTES 21.
PLAZA DE TOROS. CALLE SOLEDAD 50.
PLAZA DE ESPAÑA
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA

ARGÉS

SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO (AVENIDA JUAN CARLOS I).
SALÓN POLIVALENTE (CALLE JAVIER MOLINA nº 12).
TODOS LOS DÍAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DEBIENDO MEDIAR COMO MÍNIMO UN DÍA ENTRE LA ASIGNACIÓN DEL LOCAL A CADA CANDIDATURA.

BARGAS

SALÓN DE ACTOS DE CASA DE LA CULTURA. DEL 8 AL 22 DE MAYO (EXCEPTO LOS DÍAS 9 Y 14) DÍAS LABORABLES DE 16 A 21 HORAS. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 16 A 21 HORAS.
SALA DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO. DEL 8 AL 22 DE MAYO (EXCEPTO EL DÍA 13). DIAS LABORABLES DE 16 A 21. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 11 A 13 HORAS Y DE 16 A 21 HORAS.
CENTRO CÍVICO EN URBANIZACIÓN LAS PERDICES. DEL 8 AL 22 DE MAYO. DÍAS LABORABLES DE 16 A 21 HORAS. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 11 A 13 HORAS Y DE 16 A 21 HORAS.

BOROX

SALÓN POLIVALENTE DE LA CASA CONSISTORIAL SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 1.
DE 17 A 21 HORAS TODOS LOS DÍAS.

BURGUILLOS

CASA DE LA CULTURA SITA EN CARRETERA CIUDAD REAL NUMERO 34.
DE LUNES A DOMINGO DE 20:30 A 00:00 HORAS.

CABAÑAS DE LA SAGRA

CASA DE LA CULTURA.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA SALVO EL DOMINGO 17 DE MAYO.

CARRANQUE

SALAS DE LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL. PLAZA DE LAS ERAS, 5. PREVIA SOLICITUD.
PLAZA DE LA VILLA Y PLAZA ERAS, ZONA PEATONAL. DE LUNES A VIERNES DE 21 A 24 HORAS. SÁBADO Y DOMINGO DE 8 A 24 HORAS.

CASARRUBIOS DEL MONTE

SALÓN DE ACTOS EL CAMPILLO.
SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO SOCIAL DE LA URBANIZACIÓN CALYPO-FADO SITO EN CALLE ALMERIA Nº 459.
TODOS LOS DÍAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DE 10:00 A 14:00 HORAS Y EN HORARIO DE TARDE DE 17:00 A 23:00 HORAS.

CASASBUENAS

SALÓN DE LA PLAZA EGIDO, NÚMEROS 19 Y 20.
TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA.

CEDILLO DEL CONDADO

SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO Y PLAZA DE LAS ARTES.
DE LUNES A DOMINGO DE 9 A 22 HORAS.

CHOZAS DE CANALES

CASA DE LA CULTURA. CALLE FRAY MIGUEL ANTÓN 9. SIN DETERMINAR DÍAS Y HORAS.

COBEJA

CASA DE LA CULTURA, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
LUNES A DOMINGO DE 20 A 22 HORAS.

**COBISA**

Salón de Plenos del Ayuntamiento. De 17 a 21 horas.
Centro Cultural Alberto Sánchez. De 17 a 21 horas
Parque municipal "Los Cotos" (apeadero).
Parque municipal del recinto ferial.

CUERVA

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE CUERVA. CALLE GENERAL QUEIPO DE LLANO Nº 9.
LIBRE DISPONIBILIDAD DE HORARIOS Y FECHAS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

ESQUIVIAS

CASA DE LA CULTURA EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.
DE LUNES A SÁBADOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.

GÁLVEZ

AUDITORIO MUNICIPAL. CALLE PÓSITO, 2.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

GUADAMUR

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE EN CALLE ANDRÉS HORNILLOS, NÚMERO 6.
TEATRO AUDITORIO (CALLE DEL RÍO, SIN NÚMERO).
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

HONTANAR

NAVE DE USOS MÚLTIPLES.
DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE.

ILLESCAS

C.E.I.P MARTIN CHICO CALLE YELES. TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LUNES A VIERNES EN HORARIO LECTIVO.
C.E.I.P. LA CONSTITUCIÓN. CALLE LA CONSTITUCIÓN. TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LUNES A VIERNES EN HORARIO LECTIVO.
CASA DE LA CULTURA. CALLE RAFAEL ALBERTI. TODOS LOS DÍAS EXCEPTO EL 22 DE MAYO.
BIBLIOTECA MUNICIPAL-SALA DE CONFERENCIAS-CALLE REAL. TODOS LOS DÍAS EXCEPTO 15 DE MAYO DE 9 A 14 HORAS.
ANTIGUO CENTRO DE SALUD. CALLE ALAMEDA. TODOS LOS DÍAS.
C.E.I.P. EL GRECO. CALLE JULIO CORTÁZAR-EL SEÑORÍO. TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LUNES A VIERNES EN HORARIO LECTIVO.
PARKING ISABEL ALLENDE. CALLE ISABEL ALLENDE-EL SEÑORÍO. TODOS LOS DÍAS.
ZONA DEPORTIVA CALLE REINO UNIDO. CALLE REINO UNIDO. TODOS LOS DÍAS.

LAYOS

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO. SIN HORARIO, DEBIENDO AVISAR CON ANTELACIÓN MÍNIMA DE 48 HORAS.

LOMINCHAR

CASA DE LA CULTURA. SIN LÍMITE HORARIO.

MAGÁN

SALÓN CULTURAL, UBICADO EN CALLE MÁRTIRES DE LA CRUZADA, 8.
EDIFICIO DE LOS COLEGIOS VIEJOS, UBICADO EN LA CALLE CAMINILLO, 7.
LUNES A VIERNES DE 18 A 22 HORAS. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 18 A 22 HORAS.

MENASALBAS

SALÓN DE LA CULTURA SITA EN CALLE DONANTES DE SANGRE, NÚMERO 1.
CUALQUIER DIA DE LA SEMANA A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS.

MOCEJÓN

PLAZA DE ESPAÑA
SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES. CALLE JACINTO BENAVENTE.
SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSITORIAL.
DE LUNES A VIERNES DE 18 A 22 HORAS. SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10 A 22 HORAS.

NAMBROCA

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.



CENTRO CULTURAL FUENTE VIEJA
TODOS LOS DÍAS A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS (EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO).
TODOS LOS DÍAS A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS (EL CENTRO CULTURAL).

NAVAHERMOSA

CENTRO DE DÍA. CALLE PRADO S/N
TEATRO MUNICIPAL CALLE HILARIO VELÁZQUEZ.
CENTRO DE DÍA (DEL 8 AL 18 DE MAYO).
TEATRO MUNICIPAL (19 A 22 DE MAYO).

NOEZ

CENTRO SOCIO CULTURAL. CALLE CARRETERA N°13.
DE LUNES A SÁBADO DE 10 A 21 HORAS.

NUMANCIA DE LA SAGRA

SALÓN DE ACTOS DE CASA DE LA CULTURA.
DE LUNES A DOMINGO DE 12:00 A 22:00 HORAS.

OLÍAS DEL REY

TEATRO MUNICIPAL SITO TRAVESIA DEL BARRANCO S/N.
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE-CASA DE LA JUVENTUD SITO EN CALLE HIGARES, 1.
DÍAS LABORABLES Y FESTIVOS DE 8 A 22 HORAS.

PALOMEQUE

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE. AVDA. JUAN CARLOS I, 66.
A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

PANTOJA

CASA DE LA CULTURA SITA EN CALLE RAMÓN J. PUEO
DE LUNES A DOMINGO DE 12:00 A 24:00 HORAS.

POLÁN

TEATRO MUNICIPAL, CALLE GENERAL HERNANDO, NÚMERO 2.
SALÓN POLIVALENTE, CALLE PÓSITO, NÚMERO 3.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

PULGAR

CASA DE LA CULTURA NUEVA SITA EN CALLE FUENTECILLA, NÚMERO 2.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

RECAS

SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL.
TODOS LOS DIAS DE CAMPAÑA DE 18:00 A 24:00 HORAS.

SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

SAN PABLO DE LOS MONTES

SALON CULTURAL SITO EN CALLE NAVAHERMOSA, NÚMERO 2.
SALA DE LA CULTURA (ANTIGUO ALMACÉN DE TRIGO) SITO EN CARRETERA NAVILLAS, NÚMERO 24.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

SESEÑA

Seseña: CASA DE LA CULTURA CENTRO CULTURAL ISABEL LA CATÓLICA.
PLAZA BAYONA.
Seseña nuevo: CASA DE LA CULTURA Y PLAZA MAYOR.
Valle Grande: CENTRO CULTURAL Y PLAZA VALGRANDE.
Quiñon: PARQUE PÚBLICO.
DE 12 A 24 HORAS, SALVO HORARIOS DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA SEMANA CULTURAL 2015

TOLEDO

Locales oficiales:
CENTRO CIVICO BUENAVISTA. AVENIDA DE PORTUGAL, NÚMERO 9.



CENTRO CÍVICO AZUCAICA, AVENIDA AZUCAICA, SIN NÚMERO.
CENTRO CÍVICO SANTA BÁRBARA CALLE CIUDADANO, NÚMERO 7.
CENTRO SOCIAL EN CASCO HISTÓRICO. CALLE GARCILASO DE LA VEGA, SIN NÚMERO.
SALA THALÑIA DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA. CALLE RÍO BULLAQUE, NÚMERO 24.

LOS CINCO LOCALES OFICIALES SÓLO SE PODRÁN UTILIZAR EN HORARIO LABORAL ESTABLECIDO PARA CADA UNO DE ELLOS.

Lugares públicos:

AUDITORIO PARQUE DE LAS TRES CULTURAS.

AUDITORIO BARRIO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA.

PABELLÓN POLIDEPORTIVO JAVIER LOZANO (SALTO DEL CABALLO).

PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA.

TOTANES

CERRADOS:

-CASA DE LA CULTURA SITA EN AVDA. DE ESPAÑA, 8.

ABIERTOS:

-PLAZA DE LA CONCEPCIÓN.

UGENA

PLAZA DEL PALACIO S/N

PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO. CALLE TEJAR.

CENTRO CULTURAL Y POLIVALENTE. CALLE CUBAS, NÚMERO 6.

PLAZA MAYOR.

TODOS LOS DÍAS DE 20:00 A 24.00 HORAS.

VALMOJADO

CASA DE LA CULTURA.

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

RECINTO FERIA PRADO DE LA VILLA.

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 22:00, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 12:00 A 22:00 HORAS.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SITO EN AVENIDA MONTES DE TOLEDO, NÚMERO 87.

PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

VENTAS DE RETAMOSA

AUDITORIO MUNICIPAL SITO EN CALLE TEJAR, NÚMERO 1.

SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

PLAZA DE LA VILLA (Espacio abierto).

DE LUNES A VIERNES DE 19:00 A 23:00 HORAS EL AUDITORIO MUNICIPAL.

DE 19:00 A 22:00 HORAS EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

VILLALUENGA

SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO CASA CULTURA SITO EN GLORIETA JUAN DE PALAREA.

CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS.

VILLASECA DE LA SAGRA

CENTRO CULTURAL SITO EN PLAZA SAN ISIDRO.

DE 16.00 A 22:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

VISO DE SAN JUAN

CASA DE LA CULTURA. CALLE HIGUERA, SIN NÚMERO.

LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 19 HORAS Y SABADOS Y DOMINGOS A PARTIR DE LAS 12 HORAS.

YELES

CEIP SAN ANTONIO SITO EN CALLE VIDAL GARCIA SEVES, NÚMERO 1.

DE 17:00 A 23:00 HORAS.

YUNCLER

CENTRO MUNICIPAL EL PRADO.

PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.



YUNCLILLOS

SALÓN CULTURAL (PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO) CALLE JOSÉ ANTONIO, NÚMERO 1.
PLENA DISPONIBILIDAD HORARIA.

YUNCOS

LOCALES CERRADOS:

- CASA DE LA CULTURA SITA EN CALLE SAN JOSÉ, NÚMERO 41. DE 18 A 23 HORAS.
- PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO SITO EN PARQUE PÚBLICO. DE 18 A 23 HORAS.
- CENTRO SOCIAL, SITO EN PLAZA DE LA VILLA, NÚMERO 4. DE 18 A 23 HORAS.

LOCALES ABIERTOS

- PLAZA DE LA VILLA.
- PLAZA DE ESPAÑA.
- PLAZA 11 DE MARZO.
- PLAZA MAYOR.

Toledo 13 de abril de 2015.-La Presidenta de la Junta Electoral (firma ilegible).-El Secretario (firma ilegible).

N.º1.-3044